

ACTA NÚM. 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**Expediente:** CONTR 2025/654901**Título:** SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCION INTEGRAL DEL EVENTO VUELA MEETING ANDALUCIA. (Expediente 4/2025)

Presidente de la mesa: - D. Alberto Corpas Novo Representante del Gabinete Jurídico: - D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención General: - D. Ángel Rodríguez Varón Vocal: - Dña. Andrés Jesús Cobo Navarrete - Dña. Celia García Jiménez - Dña. Gloria García Amat - Dña. Gerardo Romero León Secretario de la Mesa: D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez	En Granada, siendo las 13'00 horas del día 11 de Diciembre de 2025, se reúne mediante videoconferencia, previa convocatoria, la Mesa de Contratación, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCION INTEGRAL DEL EVENTO VUELA MEETING ANDALUCIA". El objeto de la sesión es el examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el "Sobre 1" presentado por las empresas licitadoras. Y en su caso apertura del "Sobre 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.
--	---

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente es llamado a asistir a la Mesa los representantes de las empresas relacionadas con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no asistiendo ningún representante o persona interesada.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

En la designación de los miembros de la Mesa de Contratación se han tenido en cuenta las normas de paridad contenidas en los artículos 18.2 y 19 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las limitaciones derivadas del escaso número de técnicas y técnicos con cualificación en materia de contratación administrativa del que dispone este Consorcio.

La presidencia de la Mesa ordena la apertura del sobre electrónico número 1 presentado por cada uno de los licitadores -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- y a continuación se procede a calificar la documentación recibida, con el siguiente resultado:



1. AGENCIA DE VIAJES GENIL S.A.

- No se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada.

2.- SPORT BUSINESS WORLD HUB S.L.

- No se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada.

3.- GRUPO INCENTIFOR S.L.U.

- No se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada.

4.- SIGLO XXII LEGAL S.L.

- No se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada.

5.- EFERSON PROJECTS S.L.

- No se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada.

A continuación, se procede a la apertura de la proposición técnica contenida en el “Sobre 2” relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, presentado por el licitador -por medios electrónicos a través de SiREC- Portal de licitación electrónica- y a continuación se procede a calificar la documentación recibida, con el siguiente resultado:

Se observa inicialmente que el sobre contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo I del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda entregar la documentación de la proposición técnica de la empresa licitadora a los técnicos, del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía, encargados de elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 14'00 horas.

Vº. Bº. El Presidente

Fdo.: Alberto Corpas Novo

El Secretario

Fdo.: Luis Miguel Cifuentes Jiménez

